

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / MCC / DVL / CRPM / MVB / mla.-



0-4765

DECRETO EXENTO N° 5380 /

CAUQUENES, 30 NOV. 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. La solicitud de orden de compra realizada a través del Memo N° 384 de Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 14 de noviembre del 2023.
2. Cotización de fecha 08 de noviembre del 2023, suscrita por Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados Chillan.-.
3. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
4. La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de adquirir Repuestos, necesario para el buen funcionamiento del minibús marca Mercedes Benz, modelo LO 915 48, placa patente FXRV-39.
- Y, lo establecido en la letra g), artículo 8 de la ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de Servicios; N°7, letra e) del artículo 10 Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **(cuando la contratación de que se trate sólo puede realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros).**

**DECRETO:**

- 1.- Que en virtud de lo establecido en la letra g), artículo 8 de la ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de Servicios; N°7, letra e) del artículo 10 Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **procédase al trato o contratación directa** con el proveedor **KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, Rut 92.475.000-6** por un valor **\$ 2.952.533.-** impuesto incluido, para adquirir Repuestos, necesario para el buen funcionamiento del minibús marca Mercedes Benz, modelo LO 915 48, placa patente FXRV-39., y su pago será a 30 días, el cual se adaptará a las necesidades técnicas y presupuestarias de la I. Municipalidad de Cauquenes.
- 2- Procédase a generar la orden de compras respectiva a través del portal Mercado Público
- 3- Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.
4. Impútese el gasto que origina este Decreto a la cuenta 215-22-04-011 (1-1) "Repuestos y accesorios, Mantenición y reparación de vehículos".

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

**Distribución:**

- c.c. Adquisiciones
- c.c. Contabilidad
- c.c. Solicitante
- c.c. Ofc. de Partes